

Expediente: 3870/18
Carátula: CREDINEA S.A. C/ SORIA SILVIA GRACIELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SORIA, SILVIA GRACIELA-DEMANDADO
20275751228 - CREDINEA S.A., -ACTOR
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3870/18



H106038226107

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDINEA S.A. c/ SORIA SILVIA GRACIELA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 3870/18.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR:
(DESPACHO DE INTENDENCIA) MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - 28/11/2024
09:37

San Miguel de Tucumán, 28 de noviembre de 2024. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.-** 3870/18 JIJVH

Actuación firmada en fecha 28/11/2024

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.